



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5299

15/12/2016

11608

AUTOR/A: BARANDIARAN BENITO, Íñigo (GV)

RESPUESTA:

El plan de supresión de pasos a nivel 2016-2024, firmado en 2016, recoge como objetivo principal la supresión de aquellos pasos cuyo momento de circulación AxT (siendo "A" el número de circulaciones diarias de vehículos y "T" el número de circulaciones diarias de trenes) supere 1500. En función de cada tipo de tráfico en el momento "AxT" se distinguen 3 casos en los pasos a nivel que superan este valor de 1500:

- "A" superior a 250 y "T" inferior a 6.

La financiación de la supresión corresponde al propietario del camino.

En 2016 se remitieron comunicaciones a los organismos propietarios de los pasos que se encuentran en esta situación, sin que se haya recibido respuesta alguna acerca de la intención de acometer los trabajos de supresión.

- A superior a 250 y T igual o superior a 6

En este caso la financiación de la supresión corresponde a ADIF y al organismo propietario del camino o vial. Se deberán de establecer necesariamente convenios de colaboración de manera individual con cada organismo, por lo que el desarrollo de esta fase requerirá de más tiempo, y de un tratamiento diferenciado en cada caso.

- "A" inferior a 250 y "T" igual o superior a 6

En este caso, ADIF recabará la aprobación de la solución constructiva a los organismos propietarios de los caminos, pero las obras serán llevadas a cabo y financiadas por ADIF íntegramente.

Se encuentra en licitación la redacción de proyectos para suprimir estos pasos: "Trabajos de redacción de proyectos de supresión de pasos a nivel en líneas de ADIF: red ancho métrico (RAM) y red convencional (RC) (nueve lotes). Plan 2017-2014". Este expediente se licitó inicialmente en 2016, pero se desistió al observarse que los pliegos técnicos podrían tener alguna indefinición técnica.



La relación de los 74 pasos a nivel que constituyen una primera fase del plan, para los que se licita con una inversión prevista de 5,81 millones de euros la redacción de proyecto, se detalla a continuación:

LOTE: 1 ÁMBITO: PRINCIPADO DE ASTURIAS

	LÍNEA	P.K.	RED	TÉRMINO MUNICIPAL	TITULAR DEL CAMINO
1	Oviedo - Llanes	362/882	RAM	Piloña	Ayto. de Piloña
2	Oviedo - Llanes	358/252	RAM	Piloña	Ayto. de Piloña
3	Oviedo - Llanes	369/862	RAM	Piloña	Ayto. de Piloña
4	Noreña - Gijón	7/034	RAM	Gijón	Ayto. de Gijón
5	Aboño - Avilés	36/086	RAM	Carreño	Ayto de Carreño
6	Noreña - Gijón	9/647	RAM	Gijón	Ayto. de Gijón
7	Fuso - Pravia	269/775	RAM	Pravia	Ayto. de Pravia
8	Ujo - Fuso	13/372	RAM	Mieres	Ayto. de Mieres
9	Ujo - Fuso	14/015	RAM	Mieres	Ayto. de Mieres
10	Ujo - Fuso	15/792	RAM	Mieres	Ayto. de Mieres

LOTE: 2 ÁMBITO: PRINCIPADO DE ASTURIAS y GALICIA

	LÍNEA	P.K.	RED	TÉRMINO MUNICIPAL	TITULAR DEL CAMINO
1	Villabona - S. Juan de Nieva	16/863	R.C.	Avilés (Asturias)	Ayto. de Avilés
2	Soto de Rey – El Entrego	8/430	R.C.	Oviedo (Asturias)	Ayto. de Oviedo
3	Villabona – S. Juan de Nieva	10/230	R.C.	Corvera de Asturias	Ayto. de Corvera de A.
4	Ujo - Collanzo	35/706	RAM	Aller (Asturias)	Ayto. de Aller
5	Laviana -Sama	38/870	RAM	Langreo (Asturias)	Ayto. de Langreo
6	Villabona-S. Juan de Nieva	12/273	R.C.	Corvera de Asturias	Ayto. de Corvera de A.
7	Oviedo - Trubia	7/133	RAM	Oviedo	Ayto. de Oviedo
8	Sama - Noreña	31/895	RAM	Langreo (Asturias)	Ayto. de Langreo
9	Betanzos - Ferrol	5/697	R.C.	Betanzos (La Coruña)	Ayto. de Betanzos
10	Palencia – A Coruña	467/354	R.C.	Guitiriz (Lugo)	Ayto. de Guitiriz

LOTE: 3 ÁMBITO: CASTILLA Y LEÓN

	LÍNEA	P.K.	RED	TÉRMINO MUNICIPAL	TITULAR DEL CAMINO
1	Vta. de Baños - Santander	380/640	R.C.	Rebolledo de la T. (Burgos)	Ayto. de Rebolledo de Torres
2	Palencia – A Coruña	185/190	R.C.	Magaz de Cepeda (León)	Ayto. de Magaz de Cepeda
3	León - Matallana	2/805	RAM	Villaquilambre León	Ayto. de Villaquilambre
4	Palencia – A Coruña	258/493	R.C.	Ponferrada (León)	Ayto. de Ponferrada
5	Madrid - Hendaya	439/478	R.C.	Pancorbo (Burgos)	Ayto. de Pancorbo
6	León - Matallana	13/815	RAM	Garrafe de Torío (León)	Ayto. de Garrafe de Torío
7	León - Matallana	10/080	RAM	Garrafe de Torío (León)	Ayto. de Garrafe de Torío
8	Matallana - Valmaseda	56/060	RAM	Cistierna (León)	Ayto. de Cistierna
9	Matallana - Valmaseda	89/360	RAM	Guardo (Palencia)	Ayto. de Guardo

**LOTE: 4 ÁMBITO: PRINCIPADO DE ASTURIAS – CANTABRIA**

	LÍNEA	P.K.	RED	TÉRMINO MUNICIPAL	TITULAR DEL CAMINO
1	Santander - Llanes	491/517	RAM	Cabezón de la Sal (Cantabria)	Ayto. de Cabezón de la Sal
2	Oviedo - Llanes	375/775	RAM	Parres (Asturias)	Principado de Asturias
3	Oviedo - Llanes	422/130	RAM	Llanes (Asturias)	Ayto. de Llanes
4	Santander - Llanes	484/104	RAM	Cabezón de la Sal	Ayto. de Cabezón de la Sal
5	Santander - Llanes	433/881	RAM	Llanes (Asturias)	Ayto. de Llanes
6	Oviedo - Llanes	401/556	RAM	Ribadesella (Asturias)	Ayto. de Ribadesella
7	Vta. de Baños - Santander	427/102	R.C.	Reinosa (Cantabria)	Ayto. de Reinosa
8	Vta. de Baños - Santander	426/396	R.C.	Reinosa (Cantabria)	Ayto. de Reinosa

LOTE: 5 ÁMBITO: CANTABRIA - LA RIOJA

	LÍNEA	P.K.	RED	TÉRMINO MUNICIPAL	TITULAR DEL CAMINO
1	Santander - Llanes	522/700	RAM	Bezana	Ayto. de Bezana
2	Santander - Llanes	513/941	RAM	Miengo	Ayto. de Miengo
3	Santander - Llanes	512/580	RAM	Miengo	Ayto. de Miengo
4	Santander - Llanes	498/296	RAM	Reocín	Ayto. de Reocín
5	Santander - Llanes	519/146	RAM	Piélagos	Ayto. de Piélagos
6	Orejo - Liérganes	7/224	RAM	Riotuerto	Ayto. de Riotuerto
7	Orejo - Liérganes	6/108	RAM	Riotuerto	Ayto. de Riotuerto
8	Castejón - Bilbao	47/667	R.C.	Alcanadre (Logroño)	Ayto. de Alcanadre

LOTE: 6 ÁMBITO: PAÍS VASCO

	LÍNEA	P.K.	RED	TÉRMINO MUNICIPAL	TITULAR DEL CAMINO
1	Santander - Basurto	627/010	RAM	Güeñes (Bizkaia)	Ayto. de Güeñes
2	Aranguren -Valmaseda	0/914	RAM	Zalla (Bizkaia)	Ayto. de Zalla
3	Santander - Basurto	634/647	RAM	Güeñes (Bizkaia)	Ayto. de Güeñes
4	Santander - Basurto	627/707	RAM	Güeñes (Bizkaia)	Ayto. de Güeñes
5	Matallana-Valmaseda	283/124	RAM	Zalla (Bizkaia)	Ayto. de Zalla
6	Desierto – S. Julián de Muskiz	7/047	R.C.	Ortuella (Bizkaia)	Ayto. de Ortuella
7	Desierto – S. Julián de Muskiz	4/300	R.C.	Valle de Trápaga (Bizkaia)	Ayto. de Trapagarán

LOTE: 7 ÁMBITO: VALENCIA - REGIÓN DE MURCIA - CATALUÑA

	LÍNEA	P.K.	RED	TÉRMINO MUNICIPAL	TITULAR DEL CAMINO
1	Siila - Cullera - Gandía	34/975	R.C.	Tavernes de la Valldigna (Valencia)	Ayto. de Tavernes de la V.
2	Cartagena – Los Nietos	4/635	RAM	Cartagena (Murcia)	Ayto. de Cartagena
3	Madrid - Alicante	424/690	R.C.	Novelda (Alicante)	Ayto. de Novelda
4	Cartagena – Los Nietos	4/105	RAM	Cartagena (Murcia)	Ayto. de Cartagena
5	Silla-Cullera-Gandía	28/363	R.C.	Cullera (Valencia)	Ayto. de Cullera
6	Madrid-Barcelona	612/024	R.C.	Roda de Bará (Tarragona)	Ayto. de Roda de Bará



LOTE: 8 ÁMBITO: CATALUÑA - ARAGÓN

	LÍNEA	P.K.	RED	TÉRMINO MUNICIPAL	TITULAR DEL CAMINO
1	Barcelona - Massanet	48/254	R.C.	Calella (Barcelona)	Ayto. de Calella
2	Barcelona - Massanet	51/118	R.C.	Pineda de Mar (Barcelona)	Ayto. de Pineda de Mar
3	Barcelona - Ripoll	14/489	R.C.	La Llagosta (Barcelona)	Ayto. de La Llagosta
4	Zaragoza - Barcelona	68/776	R.C.	Grañén (Huesca)	Ayto de Grañén
5	Tarragona-Barcelona-Francia	148/000	R.C.	Llinars del Vallés (Barcelona)	Ayto. de Llinars del V.
6	Ripoll - Puigcerdá	13/805	R.C.	Ribes de Freser (Gerona)	Ayto. de Ribes de Freser
7	Zaragoza - Barcelona	91/119	R.C.	Sariñena (Huesca)	Ayto. de Sariñena
8	Madrid - Barcelona	272/351	R.C.	Morata de Jalón (Zaragoza)	Ayto. de Morata

LOTE: 9 ÁMBITO: ANDALUCÍA

	LÍNEA	P.K.	RED	TÉRMINO MUNICIPAL	TITULAR DEL CAMINO
1	Madrid - Sevilla	429/825	R.C.	Córdoba	Ayto. de Córdoba
2	Bif. Utrera - Arahal	5/023	R.C.	Utrera	Ayto. de Utrera
3	Osuna - La Roda de A.	23/681	R.C.	Pedrera (Sevilla)	Ayto. de Pedrera
4	Bobadilla - Granada	4/744	R.C.	Antequera (Málaga)	Junta de Andalucía
5	Sevilla - Huelva	19/367	R.C.	Villanueva del Ariscal (Sevilla)	Ayto. de Villanueva del A.
6	Bif. Utrera - Arahal	8/579	R.C.	Utrera (Sevilla)	Ayto. de Utrera
7	Mérida - Los Rosales	197/178	R.C.	Villanueva del Río y Minas (Sev)	Ayto. de Villanueva del R. y M.
8	Linares - Almería	132/385	R.C.	Huélago (Granada)	Ayto de Huélago

Madrid, 26 de abril de 2017